

**AUTORIZACIÓN QUE SE CONCEDE AL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO PARA QUE PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA, RELATIVOS AL NIVEL DE RENTA (IRP F).**

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control en el expediente de Bonificación de agua, basuras y alcantarillado.

La presente autorización se otorga a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la bonificación y/o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto por el artículo 95.1 k) de la Ley 581/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones .

**INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA:** DATOS QUE POSEA LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

**DATOS DE LOS INTERESADOS: (hacer constar solo los mayores de edad)**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>NIF</b>	<b>FIRMA</b>

Autorización firmada en Miranda de Ebro, a                      de                      de

**NOTA: la autorización concedida por los firmantes puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento.**